



Legislación contra la morosidad

Dentro de las reformas legislativas que debe abordar la VIII Legislatura, ha quedado un tanto oscurecida en favor de otras de mayor trascendencia social el proyecto de ley de medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta Ley tiene por objeto incorporar al derecho interno la Directiva 2000/35/CE, que establece una serie de mecanismos para impedir que plazos de pago excesivamente dilatados sean utilizados para proporcionar al deudor una liquidez adicional a expensas del acreedor.

El alcance de la directiva está limitado a los pagos efectuados como contraprestación en operaciones comerciales entre empresas y entre éstas y el sector público. No regula las operaciones en las que intervienen consumidores, los intereses relacionados con otros pagos como los efectuados en virtud de la legislación en materia de cheques y letras de cambio ni los pagos de indemnizaciones por daños.

Las medidas sustantivas contra la morosidad más destacadas consisten en establecer con caráct

...